

Acta N° 023/2020

Resolución 302/2020

Las Piedras, 28 de Julio de 2020.-

**VISTO:** Que es necesaria la compra de materiales de construcción a la Empresa Berrana, Rut. 214803890012

**CONSIDERANDO I:** que se colaborará con vecinos del Barrio Las Torres, para la construcción de un Merendero y un Espacio, para los niños de la zona.

**CONSIDERANDO II:** Que se solicitaron presupuestos a tres Empresas de la zona. La Empresa Berrana Rut. 214803890012, presenta el presupuesto más conveniente y está activa en Rupe.

**CONSIDERANDO III:** que el gasto está comprendido en el Proyecto 10.4 Social

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

1)- Autorizar el gasto de hasta \$74.621 (setenta y cuatro mil seiscientos veintun pesos uruguayos), a la Empresa Berrana Ltda Rut: 214803890012, por la compra de materiales de construcción, para colaborar con los vecinos del Barrio Las Torres, en la construcción de un Merendero y Espacio, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto 10.4 Social.

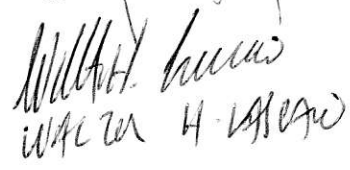
2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:   
Ricardo Mazzini

Concejal: Inés Liboa

Concejal: Romina Espino  
Romina Espino

Concejal: 

Concejal:   
Walter H. ...  
WALTER H. ...